



INVOLTO S.A.S

“POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la INVOLTO S.A.S adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales. De esta manera, INVOLTO S.A.S manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía empresarial, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a INVOLTO S.A.S cualquier tipo de información o dato personal, podrán conocerla, actualizarla y rectificarla en el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

INVOLTO S.A.S en adelante Sociedad Colombiana identificada con el NIT.900.949.843 - 0 y Matricula Mercantil No. 21-556750-12, dedicada a la prestación de servicios de publicidad y diseño web.

Dirección Principal	Calle 45E N° 75 – 06 (Florida Nueva)
Ciudad	Medellín – Antioquia
Teléfono	(4) 580 92 04
Correo Electrónico	habeas.data@involto.com
Sitio Web	www.involto.com.co

2. INTRODUCCIÓN

INVOLTO S.A.S, Fundada el **04 de marzo de 2016** en la ciudad de Medellín (Antioquia), sociedad creada para dar cumplimiento a su objeto social y ejercer las actividades lícitas comerciales y de servicios.

3. MARCO LEGAL:

Normativa que regula y sanciona lo relacionado al Habeas Data:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
- Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional

4. CAMPO DE APLICACIÓN:

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de INVOLTO S.A.S cuyo titular sea una persona natural ó Jurídica.

5. DEFINICIONES:

Para los efectos de la presente política y en acuerdo con la normatividad vigente en relación protección de datos personales, se fundamentará en las siguientes definiciones técnicas:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

6. CONTENIDOS DE BASES DE DATOS:

En las bases de datos de INVOLTO S.A.S se almacena información general de clientes, empleados, contratistas y proveedores. En relación a estos, y dependiendo de la naturaleza de la base de datos, INVOLTO S.A.S puede tener datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos y que incluye, información con las siguientes características:

- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Nombres y Apellidos
- Dirección
- Teléfono oficina
- Teléfono residencia
- Celular
- Dirección de correo electrónico
- Fecha de cumpleaños
- Cargo
- Ciudad
- Departamento
- País

En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

7. FINALIDAD Y TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

La información que recolecta INVOLTO S.A.S en la prestación de sus servicios y en general en el desarrollo de su objeto social, es utilizada principalmente para identificar, mantener un registro y control de los proveedores, clientes, contratistas, accionistas y empleados de la empresa, los cuales son incluidos en una Base de Datos a la cual tiene acceso el personal de la compañía en ejercicio de sus funciones y para las siguientes finalidades:

- Mantener constantemente las comunicaciones entre INVOLTO S.A.S y el titular de los datos personales suministrados a estas a través de planillas virtuales autorizadas;
- Informar sobre la programación de actividades y eventos que lleve a cabo INVOLTO S.A.S para la vinculación y promoción de los diferentes programas con los que se cuenta.
- Gestionar vínculos y posibles alianzas con otras entidades y Celebrar convenios con terceros;
- Evaluar la gestión de proyectos y programas ejecutados por INVOLTO S.A.S
- Realizar actividades relacionadas con estudios de diseño dentro de la empresa;
- Enviar información sobre actividades desarrolladas por INVOLTO S.A.S ó envío de información que se considere de interés general a través de diferentes medios;
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a entes administrativos y autoridades competentes.
- Ejecutar las obligaciones derivadas de los contratos comerciales y laborales en los cuales INVOLTO S.A.S llegue a ser parte;
- Desarrollar procesos de auditoría constantes en la empresa para un mejor desempeño y control interno;
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial entre INVOLTO S.A.S

La información suministrada por el Titular, sólo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez finalice la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de la empresa INVOLTO S.A.S ó archivados en sitios seguros para cuando la ley así lo disponga divulgar.

Los datos personales que la INVOLTO S.A.S recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

7.1 EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO Y NATURALEZA DE INVOLTO S.A.S:

RECURSO HUMANO:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con INVOLTO S.A.S (incluye, entre otros, empleados, exempleados, practicantes y aspirantes a cargos), y que se resaltan en los siguientes:

a) INFORMACIÓN DE SOCIOS:

- Efectuar el pago de dividendos.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
- Control de la participación accionaria y publicación de los accionistas con mayor participación
- Contactos, Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.

b) INFORMACIÓN DE CLIENTES:

- Para fines comerciales, Publicidad y Mercadeo.
- Contabilización, Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, abogados, etc.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
- Facturación

c) INFORMACIÓN DE EMPLEADOS, TRABAJADORES RETIRADOS Y PENSIONADOS:

- Para fines pertinentes a la relación laboral (EPS, ARL, fondos de pensiones y Cesantías, cajas de compensación familiar, etc.)
- En el caso de los empleados con la suscripción del contrato laboral se entiende autorización expresa para darle Tratamiento a la información.
- En el caso de requerimientos judiciales y legales.
- Contabilización y pago de nómina.
- Selección de personal que ocuparán las vacantes.
- Procesar, confirmar y cumplir con las obligaciones laborales legales y extralegales derivadas del contrato laboral.
- La Realización de transacciones.
- Capacitación y formación

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo el proceso de gestión contractual de productos o servicios INVOLTO S.A.S requiera y ofrezca para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente, entre los cuales se detallan:

- Para la Contabilización.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales y regulatorias.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras entre otros.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a INVOLTO S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a INVOLTO S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por INVOLTO S.A.S como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

9. DERECHOS DE INVOLTO SAS COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

INVOLTO S.A.S reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, INVOLTO S.A.S utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, INVOLTO S.A.S tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

10. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por INVOLTO S.A.S, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

11. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor

12. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

13. MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización a INVOLTO S.A.S para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición INVOLTO S.A.S
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

14. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN:

INVOLTO S.A.S obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por INVOLTO S.A.S de manera previa al tratamiento de los datos personales.

15. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

INVOLTO S.A.S conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos

disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia INVOLTO S.A.S podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

16. EXCEPCIONES:

Según el artículo 10 de la ley 1581 de 2012 del 17 de octubre casos en que no es necesaria la autorización del Titular:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, Estadísticos o científicos
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la presente ley.

17. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, INVOLTO S.A.S pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

18. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada,

el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

Oficina Principal	Calle 45E N° 75 – 06 (Florida Nueva)
Ciudad	Medellín – Antioquia
Teléfono	(4) 580 92 04
Correo Electrónico	habeas.data@involto.com
Horario de atención	Lunes a Viernes de el horario de atención al público De 08:00 am a 05:30 pm
Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva de INVOLTO S.A.S responsable del Tratamiento

19. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RECLAMOS:

- **CONSULTAS:** Los Titulares podrán consultar la información personal del Titular que repose en la base de datos de INVOLTO S.A.S, la consulta deberá ser formulada por el medio escrito, bien sea mediante comunicación dirigida a la empresa INVOLTO S.A.S en la dirección de correo electrónica **habeas.data@involto.com**.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **RECLAMOS:** El Titular que consideren que la información contenida en la base de datos de INVOLTO S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en este documento o en la ley, podrán presentar un reclamo.

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la empresa INVOLTO S.A.S en la dirección de correo electrónica **habeas.data@involto.com**, y la

cual deberá informar: nombre e identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, correo Electrónico y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se solicitará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos un escrito que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicho escrito deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN:** INVOLTO S.A.S rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico **habeas.data@involto.com** ó en medio físico dirigido al departamento de Mercadeo Institucional indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

INVOLTO S.A.S podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web de INVOLTO S.A.S

- **PETICIÓN DE SUPRESIÓN DE DATOS:** El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a INVOLTO S.A.S su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:
 - Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
 - Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
 - Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por INVOLTO S.A.S. Sin embargo este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia INVOLTO S.A.S podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

20. REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD:

El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado la ruta del trámite de consulta o reclamo ante la empresa INVOLTO S.A.S

21. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013:

Para los datos recolectados antes de la expedición del decreto 1377 de 2013, INVOLTO S.A.S ha puesto en conocimiento de los Titulares las políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos mediante su publicación física. Si en el término de treinta (30) días después de la publicación del aviso de privacidad medios físicos, el Titular no ha contactado al responsable para solicitar la corrección, supresión o autorización de sus datos personales, INVOLTO S.A.S continuará realizando el tratamiento contenido en sus bases de datos para las finalidades indicadas en el aviso de privacidad según decreto 1377 de 2013.

22. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS:

INVOLTO S.A.S, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, por todo lo anterior, INVOLTO SAS, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

23. AVISO DE PRIVACIDAD:

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de INVOLTO S.A.S y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.

- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos del titular
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles

24. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD:

INVOLTO S.A.S, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios.

Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de medios físicos de la compañía y en la página Web: www.involto.com.co

25. ACEPTACIÓN:

Los Titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme los términos de este Aviso de Privacidad, al momento de proporcionar sus datos a la empresa INVOLTO S.A.S

26. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES:

INVOLTO S.A.S, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento a los Datos Personales.

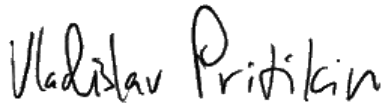
27. VIGENCIA:

Las Políticas de Tratamiento de Información Personal de INVOLTO S.A.S estarán vigentes a partir del día veintisiete (03) de junio de 2016. INVOLTO S.A.S se

reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

Las bases de datos administradas por la INVOLTO S.A.S se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su titular, en tanto esta solicitud no contraríe una obligación legal de la INVOLTO S.A.S o una obligación contenida en un contrato entre la INVOLTO S.A.S y Titular.


Aprueba;



VLADISLAV PRITIKIN

REPRESENTANTE LEGAL INVOLTO S.A.S

NIT. 900.949.843 -0

Elaboró: J.G.V.C. 
D.Administrativo